

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

31 de julio de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.- Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y todos. Siendo las 12:05 horas, del 31 de julio del 2020, sean bienvenidos a esta décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual en razón al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las vías remotas para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad, I Legislatura.

Proceda la Secretaría a hacer el pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, buenas tardes, un saludo a todos.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia.

Presidente Diputado Fernando José Aboitiz Saro, presente.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, presente.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, el de la voz, presente.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández, presente.

Diputada Teresa Ramos Arreola, presente.

Diputada Donají Olivera Reyes, presente.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, presente.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui, presente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, nos encontramos presentes 10 diputados de los 17 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente asunto del orden del día, que es la lectura del orden del día y su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, el de la voz, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Entonces anoto al diputado Carlos Castillo. Somos 11 diputados.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, se aprueba por mayoría de 11 votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Coincidiendo que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse el pase de lista de asistencia y aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los asuntos 3 y 4 del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, el punto 3 del orden del día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y el punto 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Gracias, diputado Secretario.

El acta y la versión estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión fueron distribuidos con anterioridad, por lo cual solicito a la Secretaría que proceda a consultarse si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior y aprobarlas en sus términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse y por economía parlamentaria la lectura de la versión estenográfica de la reunión anterior y aprobarlas en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, se dispensa por mayoría de votos la lectura del acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a desahogar el punto quinto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 5 del orden es el siguiente:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de (ininteligible) de la iniciativa de decreto de modificación (ininteligible) colonia del Carmen, (ininteligible) y densidad J-DC1 Vivienda por cada 500 metros cuadrados de terreno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, diputados, está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en los incisos d), e), f) y k) de la fracción I del artículo 42-ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Alguna intervención?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado: iniciativa de decreto de modificación de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Abasolo número (falla de audio) Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04100 Ciudad de México, ubicado en la zonificación uso de suelo 1 Habitacional (falla de audio).

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

El de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro, en pro del desechamiento.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández, en pro del desechamiento.

Diputada Teresa Ramos Arreola, en pro.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor o en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMXIJUCOPO0132020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión a transmitir en la pantalla los resultados de la votación.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes precisada.

Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Por favor, diputado Secretario, proceda a desahogar el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Gracias.

El punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del año 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal al predio ubicado en Calle Santa Margarita número 515 Colonia Insurgentes San Borja, Código Postal 03100, Alcaldía de Benito Juárez de esta Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en el inciso m) de la fracción I del artículo 42-ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Alguna participación?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado: iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del año 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto al predio ubicado en Santa Margarita número 515 Colonia Insurgentes San Borja, Código Postal 03100, Alcaldía de Benito Juárez de esta ciudad.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

El de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro, en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de esta votación.

En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, diputado Secretario, proceda con el siguiente asunto.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Diputado Aboitiz, nada más para registrar mi asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, Nazario. Bienvenido.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Gracias. Muy amable, amigo.

EL C. SECRETARIO.- El punto 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto mediante el cual solicita el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en Calle Sierra Mojada número 350, Departamento 101, colonia Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración de ustedes el dictamen a la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad. Dicho dictamen va en sentido de desechar la iniciativa ciudadana, con fundamento en los incisos d), e), f), g) y de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado: Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto mediante el cual se solicita cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en calle de Sierra Mojada número 850, Departamento 101, colonia Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000.

Se solicita a las y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor del desechamiento.

Diputada Teresa Ramos Arreola: en pro.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: en pro.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de esta votación. Les pido un poquito de paciencia porque creo que tuvo un problema técnico y lo sacó el sistema.

En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, diputado Secretario, proceda a desahogar el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- El punto 8 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la delegación Cuauhtémoc al predio ubicado e identificado en Calle Naranja número 96, colonia Santa María La Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 6400, de esta Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a consideración de ustedes el dictamen a la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VIII inciso b) del Reglamento del Congreso. Dicho dictamen va en sentido de desechar la iniciativa ciudadana con fundamento en los incisos d), f) y k) de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ¿Alguna intervención?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado: Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la delegación Cuauhtémoc al predio ubicado e identificado en Calle Naranjo número 96, colonia Santa María La Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 6400, de esta Ciudad de México.

Se solicita a las y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatíuh González Case, en pro.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: en pro.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, Secretario. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de la votación. Muchas gracias.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, si puede seguir desahogando el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. El 9 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforma el programa de desarrollo de Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, en cuanto a la zonificación de uso de suelo ubicado en avenida José Vasconcelos 169, colonia San Miguel Chapultepec, segunda sección, alcaldía Miguel Hidalgo, con giro de bajo impacto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes este dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana, con fundamento en los incisos D, F, I de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforma el programa de desarrollo de Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, en cuanto a la zonificación de uso de suelo ubicado en avenida José Vasconcelos 169, colonia San Miguel Chapultepec, segunda sección, alcaldía Miguel Hidalgo, con giro de bajo impacto.

Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro, en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, en pro.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de esta votación.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, diputado Secretario, proceda al siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- El punto 10 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el programa parcial de desarrollo urbano colonia Cuauhtémoc, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 1994, ratificado en el decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en Río Sena número 26, en la colonia Cuauhtémoc, alcaldía de Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa, con fundamento en los incisos D y K de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ¿Alguna intervención?

Al no haberlas, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el programa parcial de desarrollo urbano colonia Cuauhtémoc, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 1994, ratificado en el decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en Río Sena número 26, en la colonia Cuauhtémoc, alcaldía de Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión a transmitir en la pantalla los resultados de la votación.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada.

Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Por favor, diputado, siga con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto en listado en el punto 11 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda por el cual se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a que considere modificar las banquetas de la avenida Ejército Nacional para que las personas puedan transitar en ellas con seguridad, comodidad, calidad e igualdad.

Es todo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de aprobar un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de esta ciudad para que considere modificar las banquetas de la avenida Ejército Nacional para que las personas puedan transitar en ellas con seguridad, accesibilidad, comodidad, calidad e igualdad. ¿Alguna intervención?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda, por el cual se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de esta ciudad para que considere modificar las banquetas de la avenida Ejército Nacional para que las personas puedan transitar en ellas con seguridad, accesibilidad, comodidad, calidad e igualdad.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión a transmitir en la pantalla los resultados de la votación.

En consecuencia, se aprueba el dictamen. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Muchas gracias, diputado. Si procedemos al siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 12 son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a tomar registro si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

Ninguno, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Han quedado agotados los asuntos del orden del día.

Siendo las 12 horas con 44 minutos del día 31 de julio de 2012, se declara concluida la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda.

Les agradezco a todos su gentileza de asistir y puntualmente. Tuvimos récord de asistencia el día de hoy.

Muchas gracias.

